



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 961/2010.

Demandante: Bandrabur Stefanica.

Abogado: Roberto Estévez García.

Demandada: Laura Platel Núñez.

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Bandrabur Stefanica contra Laura Platel Núñez, en reclamación por ordinario, registrado con el número 961/2010 se ha acordado citar a la demandada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de marzo de 2011, a las 9.25 horas, para la celebración de los actos de conciliación y a las 9.30 para la celebración, en su caso, del juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en avenida Reyes Católicos (Edificio Juzgados), 51 B (Sala de Vistas 01, planta 1.ª), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Comparecerá en calidad de demandada y para práctica de interrogatorio judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Laura Platel Núñez, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 14 de enero de 2011.

La Secretaria Judicial